

II Capacitación – Voluntariado Social San Juan

“Características, rol y experiencias del voluntario”

El Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia a través de la Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial, en conjunto con el Consejo Permanente integrado por Cruz Roja Argentina, Caritas Argentina y Scouts de Argentina, lleva a cabo el **Voluntariado Social San Juan**.

Introducción

"Actualmente la crueldad más grande es la indiferencia. Conocer pero no actuar es una forma de consentir las injusticias." Elie Wiesel, Premio Nobel de la Paz, 1986

Las raíces del voluntariado son muy profundas, el amor por "nuestros hermanos y por el resto de los seres vivos", ha sido un concepto dominante en nuestras civilizaciones. Sin embargo, dentro de cada época ha habido diferencias. El número y las características personales de los voluntarios han variado de un periodo a otro de la historia, y de un campo de actividad a otro en el mismo periodo histórico (Thursz, 1970). Muchos estudios afirman la imposibilidad de definir el voluntariado de una vez y para siempre, porque su característica fundamental es la de transformarse, adaptándose oportunamente a las exigencias de la sociedad. El voluntariado está siempre en una situación dinámica y ha de concebirse como fenómeno complejo que debe ser estudiado desde una perspectiva multidisciplinar (Tavazza, 1995). De aquí se desprende el tema que se desarrolla en esta segunda capacitación.

Características del voluntario

Se entiende por actividad voluntaria a aquella prestación personal, por la cual un individuo da parte de su tiempo para el servicio a una institución en forma desinteresada y gratuita, sin percibir por ella remuneración, salario, ni contraprestación alguna.

La actividad voluntaria se ajustará a lo establecido en las normas locales vigentes. El voluntariado es una manera de demostrar la solidaridad organizada, una intervención de la comunidad en la resolución de sus problemas. La acción voluntaria expresa la responsabilidad e implicación de los ciudadanos en el desarrollo comunitario; en definitiva, es una herramienta para ejercer el derecho a participar y transformar la realidad que nos rodea.

Voluntario es quien ofrece, por elección propia, su tiempo, sus conocimientos, su experiencia para el desempeño gratuito de una labor, sin recibir ningún tipo de remuneración por ello. Su objetivo es transformar la sociedad desde el convencimiento de que su esfuerzo contribuye a la creación de un mundo mejor.

¿Quién puede ser Voluntario/a?

Cualquier persona puede ser voluntaria. Todos tenemos algo que aportar en función de nuestras capacidades, nuestras motivaciones y nuestras circunstancias personales.

Por eso, la persona voluntaria se compromete libremente a realizar de forma desinteresada actividades de interés social, colaborando en dichas tareas de una forma organizada. Es decir, se pone a disposición de otras personas por propia iniciativa.

Requisitos para ser una persona voluntaria

- Querer participar.
- Tener tiempo libre.
- Estar dispuesto a compartir, aprender, y trabajar con y para los demás.
- Cumplir con el compromiso que se adquiere.

Comportamiento

- Los Voluntarios/as debemos ser conscientes de la necesidad de cumplir con las condiciones para garantizar la seguridad y el bienestar de nosotros mismos y de las personas que intentamos ayudar.
- Debemos tener capacidad para adaptarnos a situaciones imprevistas
- Nuestra intervención deberá fundamentarse en las necesidades de la población afectada, conforme a la capacidad de responder a las mismas con los medios disponibles localmente.
- Nos empeñaremos en respetar la cultura, las estructuras de las Comunidades en donde realicemos actividades.
- Velaremos por el respeto e integridad de las personas afectadas, seremos empáticos.

Derechos de la persona voluntaria

- Participar activa y libremente, recibiendo la debida información sobre la organización en la que participamos, en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento.
- Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los programas y proyectos en los que intervenga, así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre aspectos de la organización.
- Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeñe y ser asesorado sobre sus actividades.
- Recibir un trato justo y no discriminatorio, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.

Obligaciones de la persona voluntaria

- Apoyar activamente a la organización en la que se integra, participando y colaborando con la misma en la medida de sus posibilidades.
- Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que asuma y le sean encomendadas, siguiendo las instrucciones que se le impartan por las personas responsables de la organización.
- Participar en las actividades formativas previstas por la organización y en las que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- Respetar los derechos de las personas o del grupo de personas a quienes dirige su actividad.

Funciones de la acción voluntaria

Como veremos a continuación, los voluntarios realizan, en las asociaciones y fundaciones, todo tipo de tareas, como por ejemplo:

- **Investigación**, recogiendo datos y testimonios sobre una determinada situación, un territorio, una comunidad o un sector social, en torno a problemas o necesidades concretas.
- **Información y sensibilización**, difundiendo, dando a conocer situaciones, necesidades, problemas, despertando y movilizand las conciencias.
- **Orientación y asesoramiento**, escuchando, atendiendo consultas, prestando apoyo y facilitando información a personas o colectivos en situación de necesidad.
- **Formación**, educando en valores, capacitando en habilidades sociales, hábitos de salud, habilidades profesionales, etc., a personas y colectivos sociales.
- **Reivindicación y denuncia**, reclamando derechos, señalando irregularidades o injusticias.
- **Captación de fondos y recursos**, recogiendo y canalizando dinero, medios materiales, recursos técnicos, necesarios para el desarrollo de proyectos solidarios o la atención a situaciones de emergencia.
- **Apoyo y asistencia directa** a seres vivos en situación de necesidad, atendiendo a enfermos, ancianos solos, mujeres maltratadas, transeúntes sin techo, animales, etc.
- **Planificación y gestión** de proyectos de acción, analizando necesidades, formulando objetivos y estrategias de acción, buscando y organizando todo tipo de recursos, evaluando resultados.
- **Dirección, gestión y mantenimiento** de organizaciones de acción voluntaria, ocupándose de fortalecer la participación, mejorar la eficacia en el funcionamiento organizativo y en la acción para alcanzar los objetivos, desarrollando las relaciones con otras organizaciones o instituciones.

Rol del Voluntario

Una persona tiene muchas y muy variadas fundamentaciones y motivaciones para convertirse en voluntario, pero sea cuales sean éstas, el denominador común es el deseo de incidir sobre el entorno para mejorarlo en contacto directo con la realidad que pretende transformar, convirtiéndose así el voluntariado es una herramienta para ejercer el derecho a participar.

El voluntariado es una forma de solidaridad organizada para la resolución de los problemas de una comunidad. Es un ámbito de participación, de trabajo en equipo, de aprendizaje continuo y de transformación social.

Específicamente en casos de emergencias, la participación del voluntario es fundamental para brindar asistencia adicional durante el incidente, y a la hora de la recuperación de la sociedad, especialmente cuando la demanda de ayuda supera la capacidad de respuesta oficial.

La participación de los voluntarios debe planificarse y coordinarse para que puedan actuar de forma segura y adecuada. Es fundamental la capacitación previa a la actuación en la emergencia, y la comunicación certera del rol y función que cumplirá cada voluntario. Así el mismo, será parte de la respuesta y no del problema a la hora de actuar.

Los roles a cumplir por cada voluntario son variados, relacionados a diversos ámbitos de actuación (***esferas del voluntariado, visto en capacitación anterior***), teniendo en cuenta para la asignación de los mismos, las capacidades, competencias, conocimientos, intereses, etc., de cada voluntario.

Valores que sustentan al voluntario

Hay una serie de valores que se proyectan en el voluntariado. Se trata de ciertas cualidades ideales, que lo caracterizan y circunscriben en la actuación hacia un sentido concreto.

- **Solidaridad:** Es la primera condición. Significa ser sensibles a la realidad que nos rodea y ser capaces de salir de nosotros mismos para actuar en favor de los demás.

- Gratuidad: es la base de la acción voluntaria. El voluntario tiene una actitud altruista, no espera ningún beneficio económico ni material para sí, sino que pretende contribuir al bien común.
- Libertad: es la facultad que tiene el ser humano de obrar según su criterio. El voluntario, siguiendo libremente sus motivaciones, elige involucrarse sin ser producto de la coacción ni de la ignorancia.
- Responsabilidad: se trata del compromiso efectivo por el cumplimiento de los valores ideales.
- Participación: El voluntariado es una oportunidad radicalmente diferente de participar, porque conlleva compromiso y una clara intencionalidad de transformación y mejora social.
- Compromiso social: el voluntario se compromete a realizar acciones altruistas, complementando a acciones públicas, otorgando el valor añadido de contribuir al cumplimiento del bien común.
- Acción: El voluntario se hace, es acción. Si se queda tan solo en una idea, carece de sentido.
- Complementariedad: implica que cada voluntario concentre su intervención en los ámbitos en los que más valor añadido puede aportar, en relación con lo que hacen los demás. De aquí se desprende el trabajo en equipo como forma esencial de llevar adelante el voluntariado.
- Organización: Voluntariado y organización son conceptos indisolubles. El estar organizados, garantiza la eficacia y eficiencia de la respuesta ante la emergencia, ofrece confianza a los voluntarios y minimiza la posibilidad de que aparezcan algunos riesgos.

¿Qué aporta el voluntario a la sociedad?

Como ya hemos comentado, el voluntariado es un importante factor de desarrollo personal pero, sobre todo, es un imprescindible motor de desarrollo social.

La acción voluntaria significa DAR (tiempo, recursos, trabajo, etc.) y también RECIBIR (satisfacción, aprendizajes, experiencia, relaciones humanas, etc.)

La condición de voluntario no exime a nadie del peligro o la enfermedad. Incluso cuando se gestiona bien la intervención, los voluntarios también pueden ser víctimas, sufrir la pérdida de seres queridos o de bienes, o ser testigos de situaciones desgarradoras. A pesar de ello, decide involucrarse y comprometerse para transformar la realidad que lo rodea.

Otro gran aporte del voluntario social es que posee conocimiento local y puede entregar capacidades nuevas y únicas, necesarias para la emergencia y recuperación, y que se complementan a las ya proporcionadas por el Estado. Colabora en la resolución de necesidades sociales concretas, y genera, con valentía y originalidad, nuevas y alternativas propuestas de mejora.

Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social de la provincia Profesor Fabián Aballay, Secretario de Promoción Social Dr. Lucio González, Subsecretario de Articulación y Abordaje Territorial Sr. Cristian Morales.